

zo han sido la guía de este libro, añadiendo á sus datos los demás, que con sumo trabajo pudimos reunir, ya por ser muy pocos los que existen, ya por la dificultad de recoger aquellos, de cuya existencia tuvimos conocimiento.

Creemos haber hecho muy poco; pero confiamos en que este pequeño esfuerzo animará á los estadistas del Estado á perfeccionar la obra en bien de la niñez, que, ántes que todo, necesita conocer el país en que vive y ha nacido, para llegar á serle útil cuando el tiempo ponga en sus manos los destinos de sus compatriotas.

EL AUTOR.

## CATECISMO DE GEOGRAFIA

DEL

### ESTADO DE QUERÉTARO

#### LECCION PRIMERA.

¿Cuál es la situacion geográfica del Estado de Querétaro?

Este Estado de la Confederacion Mexicana se encuentra situado á los dos grados dentro del trópico de Cáncer, á la parte meridional, entre los  $19^{\circ} 35' 4'' 7'''$  y  $21^{\circ} 17' 17'' 45'''$  de latitud Norte, y  $0^{\circ} 31' 52'' 7'''$  de longitud Oeste del Meridiano de México.

¿A qué altura se encuentra?

A los 2.075 metros sobre el nivel del mar.

¿Cuáles son los límites del Estado?

Por el Oriente, el Estado de Hidalgo: por el Poniente, Guanajuato: por el Sur, Michoacan de Ocampo, y por el Norte, Potosí.

¿Cuántos son los Distritos que forman el Estado?

Seis, á saber: 1.º El del Centro, cuya cabecera es Querétaro, capital del mismo Estado: 2.º San Juan del Rio: 3.º Cadereyta: 4.º Toliman: 5.º Jalpam, y 6.º Amealco.

¿Cuál es la extension territorial del Estado?

869 leguas cuadradas de superficie absoluta.

¿Y es regular la configuracion de este territorio?

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

voto

Por el contrario; pues en 141½ leguas comunes de circunferencia, contiene muchos ángulos entrantes y salientes, que le hacen presentar una figura irregular en su plano.

Esto supuesto, ¿podría indicarse la extensión que tiene el Estado en su mayor longitud y latitud?

Sí: 52¾ leguas se miden de Sur á Norte, y 26 de Oriente á Poniente en su mayor anchura.<sup>1</sup>

Para mejor inteligencia de la general extensión territorial, ¿no sería conveniente demostrar la particular de cada Distrito?

Héla aquí:

DISTRITOS.	LEGUAS.
Querétaro. . . . .	157 2
San Juan del Rio. . . . .	128
Cadereyta. . . . .	115 ¼
Tolimán . . . . .	114 ¾
Jalpam. . . . .	203 ¼
Amealco. . . . .	150 ¾
Total. . . . .	869

¿Y los límites de los Distritos cuáles son?

Querétaro.—Por el Oriente el Rancho del Paraíso; por el Poniente la Estancia de las Vacas; por el Sur la Hacienda de Bravo, y por el Norte el puerto de Carrozas; siendo su extensión de O. á P. 8<sup>13</sup>/<sub>18</sub> leguas, y de Sur á Norte 18.

San Juan del Rio.—Por el O. Hacienda del Cazadero; por el P. Rancho del Paraíso; por el S. Satlaco, y por el N. la Hacienda del Ciervo: su extensión es de O. á P. 11<sup>3</sup>/<sub>8</sub> leguas, y de S. á N. 11 leguas.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Mapa de D. Manuel Yañez, levantado en 1826.

<sup>2</sup> Especulaciones de D. Antonio Razo, con vista de las Memorias de Levario, Camargo y Yañez.

<sup>3</sup> Levario.

Cadereyta.—Por el O. Batán del Aguacate; por el P. Rancho de San José; por el S. la Sanguijuela, y por el N. el Rancho del Carrizal. Su extensión es de O. á P. 5¾ leguas, y de S. á N. 20 leguas.<sup>1</sup>

Tolimán.—Por el O. San Antonio Bernal; por el P. Rancho del Durazno; por el S. Labor de Urecho, y por el N. el cerro de Sombrerete; siendo su extensión de O. á P. 6¾ leguas, y de S. á N. 18 leguas.<sup>2</sup>

Amealco.—Por el O. Sultepeque; por el P. Güedo; por el S. Metztlán, y por el N. el río que pasa por frente á la casa de la Hacienda de Bravo. Su extensión es de O. á P. 9 leguas, y de S. á N. 16¾ leguas.<sup>3</sup>

Jalpam.—Por el O. Amoles; por el P. Tamoyol; por el S. la Joya, por el N. la mesa del Durazno; siendo su extensión de O. á P. 16 leguas, y de S. á N. 12¾ leguas.

¿Cuál es el aspecto físico del Estado de Querétaro?

El más lindo y pintoresco, por sus preciosas colinas, su (hermoso) laborío, por sus bellas poblaciones, sus collados y montañas llenas de vegetación, sus arroyos de aguas cristalinas y sus fincas rústicas muy inmediatas las unas á las otras, y por último, por sus elevadas montañas y cordilleras que lo circunvalan.

¿Y qué puede decirse de sus tierras labranticias?

Ellas son muy feraces por estar enriquecidas con los despojos vegetales que producen las montañas.

¿Cuáles son sus llanuras principales?

Los Valles de Querétaro, San Juan del Rio, Cadereyta y Amealco, cuyas llanuras se ven cortadas

<sup>1</sup> Reconocidas por Camargo.

<sup>2</sup> Reconocidas por Camargo.

<sup>3</sup> Para esta operación de límites y extensión de los Distritos, se tuvo á la vista por el Sr. Razo el plano levantado por D. Francisco Camargo

CAPILLA ALFONSO

á menudo por barrancas, arroyos, minerales y sierras que corren en diferentes direcciones.

¿Y sus cerros más elevados?

El Cimatarío, el Moro, Peña Bernal, la Virgen, la Bolsa, Peña Blanca, el Venado, Enmedio, el Mastranzo, San Francisco, Santa Rosa, la Botija, pozo de la Cruz, la Tráquila, Ponederas y las Tenazas.

¿Qué distancias hay de la Capital á los Distritos?

De Querétaro á San Juan del Río  $11\frac{3}{10}$  leguas geográficas de  $26\frac{3}{4}$  al grado, al Noroeste: á Cadereyta  $14\frac{3}{10}$  al S. S. E.: á Toliman  $15\frac{3}{20}$  al Noreste: á Jalpam  $32\frac{7}{8}$  al Nord. E. al Norte, y á Amealco  $12\frac{7}{10}$  leguas al Sureste.

¿Y de la misma Capital á los puntos limítrofes, qué distancias se miden?

A la Estancia de las Vacas 2 leguas de O. á P.: á Puerto Carrozas 11 de S. á N.: á Puerto Nieto 12 al N. N. Oeste: al Batán  $3\frac{3}{4}$  al Sur del S. O., y á la Hacienda del Cazadero  $15\frac{1}{2}$  leguas de S. E. al E., camino para México.

¿Qué caminos principales atraviesan el Estado?

Los más notables y más frecuentados son los que salen de su Capital para México, Morelia, Guanajuato, San Luis Potosí y Cadereyta, que es el que conduce al interior del Estado.

¿Y estos caminos principales son cómodos y planos?

El que conduce á Guanajuato es el ménos imperfecto y quebrado, pues solo cuenta la pequeña subida de la Estancia de las Vacas; pero en tiempo de las lluvias se hace casi intransitable, por los desbordes del río del Pueblito y los derrames de las cajas de agua de las haciendas inmediatas. Los de México, Potosí y Morelia están quebrados por cuevas muy empinadas, como son la del Pilillero, San

Juan del Río y Santa Rosa, siendo el más irregular á causa del terreno, el que conduce á Cadereyta é interior del Estado; sin embargo de que en estos últimos años ha recibido grandes mejoras, en razón á estarse componiendo para comunicar la Capital con el puerto de Tampico.

¿Qué otros caminos importantes pueden designarse?

Los de Toliman y Jalpam, que son muy frágiles por estar en el centro de la Sierra.

¿Quedan aún otros caminos despues de los señalados?

Una multitud que atraviesan el territorio en distintas direcciones, comunicando unas poblaciones con otras, así como las haciendas, molinos, etc., y que por ser su tránsito muy escaso y parcial, no parece necesario el nombrarlos.

¿Cuántas calzadas existen en el Estado?

Dos, que son la de la Cañada, construida en el año de 1811 con los prisioneros insurgentes,<sup>1</sup> y al que conduce al pueblo de Santa Rosa.

¿Cuántos son los puentes principales?

Tres: el de la Capital, que cuenta 30 varas de largo por 5 de ancho: el de San Juan del Río, también con 30 varas de longitud por 4 de anchura, y el de Moctezuma, al pié del cerro de Masiscutla.

¿Ademas de estos, hay otros puentes de alguna importancia en el Estado?

Sí, señor. Uno en el arroyo de Estancia Grande: dos en la Estancia de las Vacas, camino para Celaya: uno en los Baños de Patibé: dos en el camino del pueblo de Santa Rosa: uno en la hacienda del Batán, y dos en el camino de la Cañada á la hacienda de Esperanza.

<sup>1</sup> Notas estadísticas de Querétaro, por Razo.

reis

nest

esti

CAPILLA ALFONSO

rosto

## LECCION SEGUNDA.

## AGUAS.

¿Tiene algunos manantiales el Estado?

Setenta y seis.

¿Y la agua que producen estos setenta y seis manantiales es potable?

Solo siete de ellos son termales, y por consecuencia los sesenta y nueve son de agua potable.

¿Cuántos surcos de agua produce el conjunto de estos manantiales?

Trescientos cincuenta y ocho.

¿Y á qué Distritos pertenecen?

La tabla formada por el estadista D. Antonio del Razo, satisface esta pregunta y la anterior de una manera minuciosa, y es la siguiente:

Distritos.	Manantiales.	Surcos.
Querétaro. . . . .	14	64
San Juan del Rio. . . . .	9	104
Cadereyta. . . . .	16	30
Amealco. . . . .	17	50
Toliman. . . . .	10	14
Jalpam. . . . .	10	96
	<hr/>	<hr/>
	76	358

¿Podrian designarse los parajes en que se encuentran los manantiales del Distrito del Centro?

El 1.º en la Cañada. . . . .	con 27 surcos.
El 2.º en Amescala. . . . .	6 „
El 3.º en Zamorano. . . . .	3 „
El 4.º en Juriquilla. . . . .	8 „
El 5.º en el Batan. . . . .	20 „

Siendo el total, como queda dicho, 64 surcos.

¿Y en los demas Distritos?

En San Juan del Rio. . . . . 48

En Tequisquiapan, pueblo. . . . . 12

En Tequisquiapan, hacienda. . . . . 44

Total. . . . . 104

Cadereyta.

Las Fuentes, hacienda. . . . . 4

Los pozos, el Doctor y Doctorcillo. . . . . 6

El Zorro. . . . . 12

El Encinal, el Pájaro, Tetillas, San

Gaspar, Maconi Bernal y la ha-

cienda del Ciervo. . . . . 8

Total. . . . . 30

Amealco.

Amealco. . . . . 4

Agostadero de las Tenazas. . . . . 46

Total. . . . . 50

Toliman.

En los Tolimanes. . . . . 5

En Peña Millera. . . . . 4

En San Lorenzo y la Poza. . . . . 5

Total. . . . . 14

¿Y Jalpam?

Los manantiales de este Distrito, segun los informes que la Junta de Estadística recibió en 1840 de la comision nombrada para el exámen de este punto, se encuentran en Concá, Tilaco, Ahuacatlan y Tancoyul, 96.

¿Cuáles son los puntos en que se encuentran las siete fuentes termales?

La hacienda de Pathé, la de Chichimequillas, la de Jurica, la de Tequisquiapan, Toliman, Concá y Amealco.

reis

nest

este

CAPILLA ALFONSO

rosto

¿A qué temperatura está el calor de estas aguas?  
A los 18 grados sobre 0 en el termómetro de Reaumur.<sup>1</sup>

¿Qué propiedades medicinales tienen más conocidas?

El curar el reumatismo y la lepra.

¿Cuántos son los ríos que fertilizan el Estado?

Quince: aunque algunos de ellos, propiamente sólo merecen el nombre de arroyos.

¿Y en qué lugares se encuentran?

Tres en *Querétaro*, Hacienda del Batán y Juriquilla: tres en *San Juan del Río*, Hacienda de la H y Galindo: uno en *Cadereyta*: uno en *Amealco*, y seis en *Jalpam*, que son los de *Moctezuma*, Escanela, Concá, Santa María, Toliman y el Estorax.

¿De dónde toman origen los de *Querétaro*?

De los cerros de Huimilpan al Norte, de los de Zamorano al Poniente, y de los manantiales de Juriquilla de Norte á Sur.

¿Y los de San Juan?

El de esta ciudad de Huapango en Arroyozarco, el de Galindo en los cerros del Batán, y el de la H en los de Amealco.

¿Y el de Amealco?

De Lerma.

¿El de Cadereyta?

Lo mismo que el de San Juan.

¿Y los demás de dónde toman su origen?

De Pinos el de Concá: el de Escanela en Xichú: el de Jalpam en Amoles: el Estorax en los cerros de Vizarron, y el de Moctezuma en el desagüe de México.

¿Hay además de estos ríos otras corrientes de agua dignas de nombrarse?

Entre los muchos arroyos con que cuenta el Es-

<sup>1</sup> Observaciones de Camargo.

tado, son más notables por su reconocida utilidad los siguientes:

En *Querétaro*, los de Arroyohondo, el Pueblito, Medina, Piletas, Buenavista, Pinales y Solana. En *San Juan del Río*, los de Cano, Arroyoseco y la Dé. En *Cadereyta*, los de Tetillas, la Redonda y Bernal. En *Toliman*, el del mismo nombre. En *Amealco*, el de Huimilpan.

¿Cuál es el uso que hace de estas aguas?

Unas sirven para el uso de los hombres y animales, otras para el movimiento de las fábricas de Hércules y la Purísima y varios molinos y batanes, y las más para el riego de fertilización de innumerables huertas y terrenos en las haciendas de laborío.

¿Pudiera designarse el número de fanegas de tierra que fertilizan estas aguas?

Aproximativamente son 161 caballerías de á ocho fanegas cada una.

¿Y en qué proporción las tiene cada Distrito?

Segun se ve en las Notas Estadísticas del Sr. Razo, su reparto es el siguiente:

Distritos.	Caballerías.	Fanegas.
Querétaro. . . . .	52 $\frac{3}{8}$	419
Amealco . . . . .	16 $\frac{3}{8}$	133
San Juan del Río . . . . .	77	616
Toliman. . . . .	2 $\frac{1}{2}$	20
Cadereyta. . . . .	2 $\frac{1}{2}$	20
Jalpam. . . . .	10	80
Totales . . . . .	161	1,288

¿Qué otras noticias pudieran darse acerca de las aguas del Estado?

Muchas; pero por no hacer muy difusa esta lección, se reservan para la parte histórica, y solo

CAPILLA ALFONCINA

agregarémos á las ya manifestadas, las que se cuentan en los diversos Distritos, treinta y seis norias, treinta pozos y ochenta y dos bordos, para uso y riqueza de las fincas rústicas.

## LECCION TERCERA.

## TEMPERATURAS Y ALTURAS.

¿A qué latitud y longitud se encuentran las cabeceras de los Distritos, y qué temperamentos rigen en ellas?

Las longitudes y latitudes, arregladas al meridiano de México, así como el temperamento de las cabeceras de Distrito, son las siguientes:

<sup>1</sup> Querétaro.—Latitud 19° 58' 2" 15," longitud 1° 5." Oest., temperamento templado.

San Juan.—Latitud 19° 49' 22" 3," longitud 0° 40' 55" 30." Oest. su temperatura es templada.

Cadereyta.—Latitud 20° 9' 17" 15," longitud 0° 34' 40" 52." Oest., temperatura, frio moderado.

Tolimán.—Latitud 20° 23' 34" 45," longitud 0° 42' 35." Oest., su temperatura fria.

Jalpam.—Latitud 20° 54' 17" 15," longitud 0° 16' 24." Oest., temperatura caliente.

<sup>2</sup> Amealco.—Latitud 19° 35' 35" 37," longitud 0° 46' 35" 15." Oest., su temperatura muy fria.

¿Y cuál es la altura de estas cabeceras de Distrito?

Entendemos que solamente las de Querétaro, San Juan y Amealco se han fijado hasta ahora, y son las que siguen:

<sup>1</sup> Camargo en su excursion al Estado en 1831.

<sup>2</sup> Segun Levario en su Memoria presentada al gobierno en este pueblo, el termómetro en el mes de Mayo llega á los 13 grados.

Querétaro . . . . . 1940 metros  
San Juan. . . . . 1978 ,, <sup>1</sup>  
Amealco. . . . . 2075 ,,"

## LECCION CUARTA.

## TIERRAS, ARBOLES, ARBUSTOS Y PLANTAS.

Se ha dicho que el Estado tiene 869 leguas cuadradas de tierra; pero ¿se podría saber cómo se encuentran repartidas éstas?

Para responder á esta pregunta con entera claridad, dividiremos las tierras del Estado en cinco clases.

1.<sup>a</sup> Las que forman las fincas de labor.

2.<sup>a</sup> Las del fundo de las poblaciones.

3.<sup>a</sup> Las del comun de los pueblos de la Sierra, Tolimán, Cadereyta y Amealco.

4.<sup>a</sup> Las que ocupan los caminos, rios, barrancas y cerros escarpados; y

5.<sup>a</sup> Los baldíos.

¿Cuántas tienen las fincas de labor?

Caballerías. . . . .	14,062
Los fundos. . . . .	205
El comun de los pueblos . . . . .	820
Los caminos . . . . .	6,150
Caballerías, los baldíos. . . . .	14,393

Total. . . . . 35,630

¿Y por qué este número de caballerías hace el de 869 leguas cuadradas?

Porque teniendo cada legua cuadrada cuarenta y una caballerías y una pequeña fraccion, las.....

<sup>1</sup> Humboldt, "Ensayo político."

CAPILLA ALFONSO